Q

PÁGINA W WWW.REVISTAELCONGRES

El 🅕 Compart

Revista El Congreso Siglo ...

6.639 Me gusta

🖪 Me gusta esta página

Actualidad • Gestión • Opinión 🔻 Estado ▼ La Revista ▼ Directorio Congreso 2018-2022 ▼ Ecopetrol se compromete con la navegabilidad del río



ACTUALIDAD

🛗 julio 14, 2020 🚨 Redacción Digital 🗩 Comentarios desactivados

Cormagdalena y Ecopetrol firmaron un segundo Acuerdo de Cooperación para el

desarrollo de actividades de dragado, que permita mantener la navegabilidad en el río

Magdalena entre el puerto petrolero en Santander y la refinería de Cartagena.

Con un aporte de 2.312 millones de pesos, 77.400 galones de diésel y 14.400 galones de gasolina, ambos en especie, la empresa Ecopetrol S.A. se comprometió decididamente a continuar este año con el movimiento de carga entre el puerto petrolero de Barrancabermeja (Santander) y la refinería de Cartagena. Así quedó establecido en el segundo Acuerdo de Cooperación que firmaron recientemente la empresa y la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena), y que busca mantener la navegabilidad en el río Magdalena.

que hizo por el río Magdalena en el sitio conocido como el Canal de la Armada en el puerto petrolero, la Corporación realizará directamente, con equipos de su propiedad o de manera contratada, las actividades de encauzamiento, mantenimiento y dragado del río, así como las batimetrías diarias y la elaboración de cartas de navegación para garantizar confiabilidad a las embarcaciones fluviales que se desplacen por la principal arteria fluvial del país. Los aportes en combustible se destinarán para la operación de la draga Cormagdalena 1, de propiedad de la Corporación, y las lanchas donde se realizan las batimetrías que sean requeridas para asegurar una adecuada navegación de las embarcaciones que transitan por el río Magdalena.

Según informó el director ejecutivo de Cormagdalena, Pedro Pablo Jurado, durante un recorrido

Entre tanto, los aportes en dinero se deben destinar para la contratación de actividades de dragado en los puntos críticos entre Barrancabermeja y Pinillos, con el propósito de mantener un canal navegable con una profundidad mínima de 7 pies (2,13 metros). Dentro del Acuerdo, que tiene un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020, se encuentra mantener en adecuadas condiciones la navegabilidad del río Magdalena, especialmente en las zonas críticas de los sectores Canaletal, Sinsona, Yariri, Patico, Bufalera y el canal de la Armada.

"Reconocemos a Ecopetrol como importante usuario y generador de carga por el río, ya que representa al año un promedio del 60% del total de la carga transportada por nuestra arteria fluvial, por lo cual la movilización de combustibles es estratégica y de gran beneficio para el país. Es un logro contar con acuerdos que sigan impulsando nuestro compromiso por garantizar la navegabilidad y transporte de carga del río Magdalena", expresó el director ejecutivo de Cormagdalena.

El Acuerdo de Cooperación firmado entre Ecopetrol S.A. y Cormagdalena hace parte del Convenio Marco Interadministrativo de Colaboración, suscrito el 3 de mayo de 2019 y con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, el cual tiene como fin aunar esfuerzos para el desarrollo de actividades encaminadas a mantener la navegabilidad en el río Magdalena. Esto principalmente a través de actividades de dragado y batimetría en el tramo Barrancabermeja -Pinillos, para el desarrollo y beneficio de las regiones y sus comunidades.

Primer Acuerdo de Cooperación entre Cormagdalena y Ecopetrol

En desarrollo del Convenio Marco Interadministrativo de Colaboración No. 3022719, Cormagdalena y Ecopetrol suscribieron el 24 de mayo de 2019 el Acuerdo de Cooperación No. 001, con el fin de aunar esfuerzos para mejorar la navegabilidad en los sectores críticos comprendidos entre el Sector Canaletal (km 572), Yariri (km 591) y el Canal de la Armada (km 630 al km 628) del río Magdalena mediante dragado y batimetría, por un plazo de noventa (90) días, debido al descenso acelerado que se presentaba en los niveles del río Magdalena en ese momento, por la disminución de las precipitaciones en la cuenca de esa hidrovía.

Dicho acuerdo se ejecutó entre el 10 de junio y el 16 de septiembre de 2019. No obstante, tanto los sectores objeto del Acuerdo de Cooperación No. 001 como los sectores Sisona (Km 580) y Patico (601), continúan siendo críticos para la navegabilidad por el río Magdalena en el trayecto comprendido entre Barrancabermeja y Pinillos, por lo cual es necesario realizar un monitoreo permanente mediante batimetrías, así como las actividades de encauzamiento, mantenimiento y dragado que aseguren la navegabilidad del río.

Con información del Ministerio de Transporte

Comparte este contenido en tus redes sociales

Tagged Alcaldia de Barrancabermeja, Alcaldía de Cartagena, Cormagdalena, Ecopetrol, Gobernación de Santander, Ministerio de Transporte

Redacción Digital

ARTICULOS RELACIONADOS



ACTUALIDAD BOGOTÁ D.C.

¡Taxistas, es hora de cambiar el taxímetro por tabletas!

TRANSPORTE

🛗 abril 3, 2018 🛮 🚨 Redacción Digital

A los 22.000 taxistas de Bogotá, les llegó

la hora de hacer uso de la nueva tecnología en sus vehículos. Este proceso de migración se llevara a cabo hasta el próximo 28 de mayo, cuando los conductores tendrán que someterse a las nuevas disposiciones o de lo contrario enfrentarán la inmovilización de sus automotores y [...]

Comparte este contenido en tus redes sociales

Minsalud advierte sobre ...



ACTUALIDAD Autonomía local y lucha contra

la corrupción, puntos claves en el Congreso Nacional de Municipios 🗎 febrero 27, 2020 🚨 Redacción Digital

El evento que tiene lugar en Cartagena, organizado por la Federación Colombiana

de Municipios inició el pasado 26 de febrero y contó con la participación del Presidente Iván Duque, la ministra de Transporte, Angela María Orozco y la ministra del interior, Alicia Arango, entre otros. El Congreso se realizó en las instalaciones del Centro de Convenciones Cartagena [...]

Comparte este contenido en tus redes sociales

ACTUALIDAD **EMPRESA**

Exjefe jurídico de Reficar

pedirá perdón a junta directiva de **Ecopetrol** 🛗 octubre 23, 2018 🔏 Redacción Digital

El próximo 2 de noviembre Nicolás

Isaksson Palacios, exjefe del grupo legal de Reficar entre los años 2013 y 2017, quien obtuvo un principio de oportunidad por parte de la Fiscalía General de la Nación en el marco de las investigaciones por el desfalco a Reficar, cumplirá con un deber impuesto en el acuerdo de [...]

Comparte este contenido en tus redes sociales

Actualidad Agricultura Amazonía Bogotá D.C. Ambiente Andina Caribe Columnistas Colombia Congreso de la República Coronavirus

Corrupción Covid-19

Cámara de Representantes Defensa Educación Economía

Diplomacia Especiales Estado

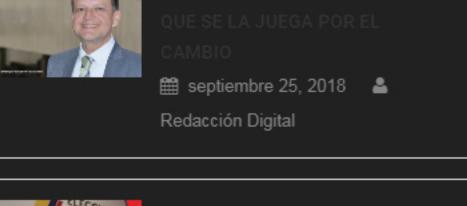
Fuerza Pública Judicial Internacionales Orden Público Ministerios Opinión

Posconflicto Presidencia Seguridad Senado Vivienda

Paz







🛗 abril 20, 2018 🔒

Redacción Digital



Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta

Intranet

- Ecopetrol se compromete con la navegabilidad del río Magdalena
- julio 14, 2020 Minsalud advierte sobre información falsa de
- covid-19 julio 14, 2020 Gobernación del Atlántico entrega ayudas a

familias damnificadas por lluvias

kit de medicamentos para el tratamiento de

En 40,9% se incrementaron camas UCI durante la pandemia: MinSalud julio 14, 2020

ACTUALIDAD

julio 14, 2020



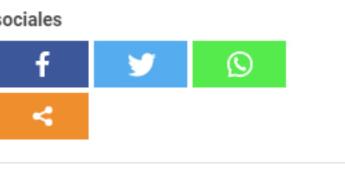
LA NAVEGABILIDAD DEL RÍO MAGDALENA 🛗 julio 14, 2020 🔒 Redacción Digital

Comentarios desactivados

ECOPETROL SE COMPROMETE CON

Cormagdalena y Ecopetrol firmaron un segundo Acuerdo de Cooperación para el desarrollo de actividades de dragado, que permita mantener la navegabilidad en el río Magdalena entre el puerto petrolero en Santander y la refinería de Cartagena. Con un aporte de 2.312 millones de pesos, 77.400 galones de diésel y 14.400 galones de gasolina, ambos en [...]

Comparte este contenido en tus redes sociales



VIDEOS



La Revista **EL CONGRESO** es un medio de comunicación de

carácter pluralista e independiente fundamentado en valores éticos y democráticos. Nuestro trabajo se basa en el análisis de las diferentes temáticas que inciden en el desarrollo del país. Trabajamos en pro de la democracia colombiana, con el firme propósito de consolidar las instituciones públicas y privadas, informando de primera mano, con criterio y responsabilidad, la labor que éstas desarrollan en los diferentes ámbitos del poder y frente a

los fenómenos de actualidad global y local. ongreso

Dirección: Cra 70c NO 51-51 Barrio Normandia, Bogotá – Colombia

Correo electronico: info@revistaelcongreso.com

Telefonos: +57 (1) 5483584 - 5481494 - 4672651

Gobierno

Pandemia

Turismo

Personajes Regiones Trabajo

Transporte

Empresa

Gestión

Minas

Política

Pacífico

Salud